

72

Juan Latorre Guarda de Montes desta Muy
Reoble y Real Ciudad de Murua Lector y Fiscal que
asistido a la escarada de Pinos de la Tierra de Mra
ona en lo real en lo que apracicado Blas Mi
rete en virtud de licencia que a este dio el Sr. D.
Diego Manuel Meria Intendente Correo de esta
Ciudad la que vea echo con arreglo a ordenanza
y apracicado de ciento y veinte y una Cargas que
corresponden al quinto ~~cinco~~ veinte y una per
tenecientes a esta Ciudad las que a medio real in
portan diez y medio segun se previene p. uno
de los capitulos de la ordenanza lo que tiene pre
sente y orden de los Cau. Com. de Montes para
que en virtud de esta se vuelvan las señas lo
combeniente y para que ante soy presente
que amador a abundamiento juro y por nos que
firmar lo hizo ante Diego de Spt. Marañon
no es. no de Montes en Murua a primero de
Marzo mill Setec. Cinquenta y Cinco D.

Por Juan Latorre:

Joseph Meria
Ferraro